

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FAVORIDEAS S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **FAVORIDEAS S.A.** y, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

- **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN:**

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Socios.

Se han requerido a los accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Socios, así como el libro de participaciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

- **COLABORACIÓN GENERAL:**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- **REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

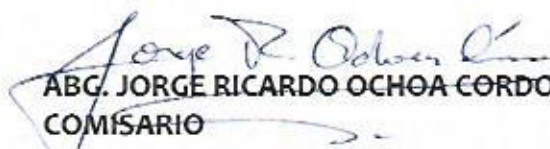
- **CONTROL INTERNO:**

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la compañía **FAVORIDEAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **FAVORIDEAS S.A.**, cerrado al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,


ABG. JORGE RICARDO OCHOA CORDOVA
COMISARIO
FAVORIDEAS S.A.